



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del evento "Mujeres en el Poder" programado en Nueva York, Estados Unidos de América, se rinde un justo homenaje a la doctora **KARINA ESPERANZA ALOMAR PLAZA**, oriunda de Dover, Nueva Jersey-EE.UU, en reconocimiento a sus altos valores personales y profesionales;

Que, en su carrera de trabajo y servicio a la comunidad evidencia amplio compromiso y convicción para una firme defensa de los derechos de las personas y la generación de espacios y actividades para promover nuevas condiciones y realidades en función del bien común;

En atención a la solicitud formulada por el señor Byron Suquilanda Valdivieso, Asambleísta por la circunscripción de Estados Unidos y Canadá, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la doctora **KARINA ESPERANZA ALOMAR PLAZA**; y,

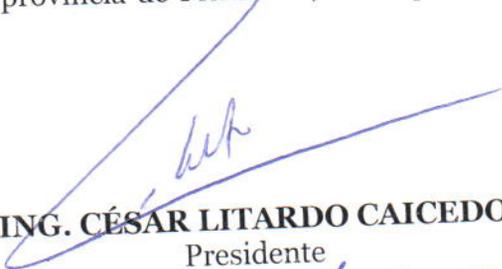
En ejercicio de sus atribuciones,

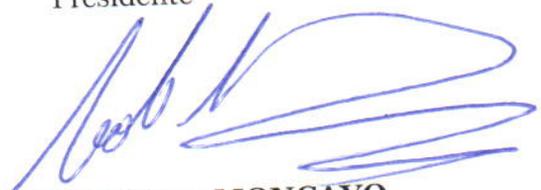
ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria de la distinguida doctora **KARINA ESPERANZA ALOMAR PLAZA**, por su invariable apoyo y mensaje transformador que trasciende en los procesos de cambio que precisa la sociedad.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial previsto para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal